



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de marzo de 2023.

Proceso	Tutela
Accionante	Néstor Henan Quintero Castañeda.
Accionada	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV.
Radicado	2023-80
Auto de Sustanciación	0397
Asunto	Ordena remitir.

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Josefina Guarín Garzón". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez